

ACUERDO N°2281/2018

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. PATRICIO FONSECA FONSECA

Cargo: Jefe Departamento Evaluación y Fiscalización.

Dependencia: División de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Bariloche-Argentina. Participar en la primera reunión del proyecto del programa técnico del Foro Iberoamericano de Reguladores Radiológicos y Nucleares sobre Estandarización del Proceso de Inspección y Envejecimiento de Reactores Nucleares de Investigación, organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 26 de Febrero al 2 de Marzo de 2018.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Fonseca, Jefe del Departamento de Evaluación y Fiscalización, ejerce además funciones de Inspector y Evaluador del Reactor Nuclear de Investigación RECH-1. A través del presente cometido, concurriría a la primera reunión del proyecto individualizado como contraparte nacional designada de éste.

Los conocimientos adquiridos en esta reunión serán aplicados en las inspecciones regulatorias planificadas para el RECH-1 y en los temas relacionados con la Gestión del Envejecimiento de dicha instalación Nuclear.

SR. PABLO PIÑA ORELLANA

Cargo: Inspector y evaluador en entrenamiento

Dependencia: Departamento Evaluación y Fiscalización
División de Seguridad Nuclear y Radiológica

Lugar y Objeto: Quito - Ecuador.

Participar en:

1. Taller Regional sobre examen y evaluación de solicitudes de autorización de fuentes de radiación para aplicaciones industriales.
2. Taller Regional sobre la inspección de las fuentes de radiación y la aplicación de normas para las aplicaciones industriales.

Período: Del 19 de Febrero al 2 de Marzo de 2018

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El participante se desempeña como Inspector y Evaluador en entrenamiento de Instalaciones Radiactivas de primera categoría existentes en el país, en la División de Seguridad Nuclear y Radiológica de la Comisión Chilena de Energía Nuclear. En el marco de su proceso de capacitación, la participación del Sr. Pablo Piña en los talleres indicados le aportará conocimientos y competencias habilitantes para las funciones asignadas.

SR. PATRICIO AGUILERA POBLETE

Cargo: Director Ejecutivo.

Dependencia: Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Lugar y Objeto: San José – Costa Rica. Participar en el Taller sobre Establecimiento de un Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Período: Del 19 al 23 de Marzo de 2018.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Proyecto de Desarrollo “Radiation Source Regulatory Infrastructure” (RIDP) del programa extrapresupuestario del Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación del Sr. Poblete se enmarca en el objetivo institucional de desarrollo e implementación de un SGI. Se entiende que éste es un requisito

básico para garantizar, entre otros, la operación segura y utilización efectiva de instalaciones nucleares y radiactivas, ya que el SGI integra todos los aspectos de la gestión de tales instalaciones incorporando seguridad, salud, calidad, medio ambiente y elementos económicos en un sistema de gestión coherente. La implementación del mencionado sistema permitirá asegurar objetivos claros, políticas y estrategias.

SR. MAURICIO LICHTENBERG VILLARROEL

Cargo: Jefe de División Seguridad Nuclear y Radiológica (DISNR)

Dependencia: Dirección Ejecutiva
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Lugar y Objeto: San José – Costa Rica. Participar en el Taller sobre Establecimiento de un Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Período: Del 19 al 23 de Marzo de 2018

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Proyecto de Desarrollo “Radiation Source Regulatory Infrastructure” (RIDP) del programa extrapresupuestario del Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación del Sr. Lichtemberg permitirá asegurar consistencia e integridad en la implementación de un SGI implementado en el marco de las funciones regulatorias que se desarrollan en la DISNR, respecto del SGI que la institución se ha planteado establecer

La implementación del mencionado sistema permitirá asegurar objetivos claros y coherentes con las políticas y estrategias institucionales

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.